



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



INTERVENCI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOL GICOS EN LA ZONA ARQUEOL GICA UA MZ.006 ASOCIADA A LAS OBRAS DE LA A-335, TRAMO A-92, MORALEDA DE ZAFAYONA-ALHAMA DE GRANADA. SUBTRAMO: VARIANTE DE MORALEDA DE ZAFAYONA

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

JOS  M.  GARC A-CONSUEGRA FLORES

Provincia

Granada

Municipio

Moraleda de Zafayona

Ubicaci n

A-335

Autor a

JOS  M.  GARC A-CONSUEGRA FLORES
JOS  MIGUEL JIM NEZ TRIGUERO
FCO. JAVIER MORCILLO MATILLAS
 NGEL RODR GUEZ AGUILERA
JULIA RODR GUEZ AGUILERA

Resumen

Intervenci n Arqueol gica en la que se documentan los restos correspondientes a una unidad de explotaci n agr cola del tipo villae de car cter oleico o vinario. Obsoleta ya en los siglos IV-V de nuestra era, como se desprende del material cer mico recuperado en los niveles de derrumbe y abandono, el espacio, concretamente la vertiente sur del cerro, es reutilizado como  rea cementerial ya a partir del siglo V.

1. Preliminares y antecedentes

Las obras de acondicionamiento de la carretera A-335, tramo A-92 Moraleda de Zafayona-Alhama de Granada, más concretamente el subtramo correspondiente a la variante de Moraleda de Zafayona, ejecutadas por GIASA, proyectaban un trazado a lo largo del cual se veían afectadas diversas zonas de riesgo arqueológico, según se expuso en el Informe de Prospección Arqueológica Superficial desarrollado en su día por el grupo MEDEA. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, bajo la dirección del arqueólogo D. Eduardo Cabrera Jiménez.

En dicho informe de prospección superficial se detectaron un total de 12 unidades arqueológicas (U.A.) en la misma traza y sus aledaños, viéndose afectadas de manera directa por las obras de acondicionamiento dos de ellas (U.A. MZ.006 y U.A. MZ.007); otras dos inciden en sus alrededores (U.A. MZ.001 y U.A. MZ.002).

En base a los resultados expuestos en el mencionado documento se decretaron una serie de medidas cautelares encaminadas a proteger y minimizar el impacto arqueológico de las obras, quedando recogidas en la correspondiente Resolución expedita con fecha de 4 de julio de 2007, a saber:

- Desvío del trazado de la carretera a la altura de U.A. MZ.007 y U.A. MZ.011.
- Control arqueológico intensivo de movimiento de tierras en los puntos U.A. MZ.001, U.A. MZ.002 y U.A. MZ.007.
- Sondeos y control arqueológico de movimiento de tierras en U.A. MZ.006.
- Limpieza de estructuras arqueológicas en U.A. MZ.0011.
- Balizado y señalización de las zonas arqueológicas U.A. MZ.001, U.A. MZ.002, U.A. MZ.005, U.A. MZ.006, U.A. MZ.007 y U.A. MZ.011.

Con ello, la empresa responsable de las obras de acondicionamiento de la vía que nos ocupa solicitó los servicios de la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L. para la redacción del correspondiente Proyecto de Intervención Arqueológica y las gestiones pertinentes, encargándose además de la ejecución de dicha Actividad Arqueológica derivada. Se trata de una Intervención Arqueológica de carácter preventivo consistente en sondeos arqueológicos en la zona arqueológica catalogada como U.A. MZ.006, ubicada entre el p.k. 3+648 y el p.k.3+720 cuyos resultados finales se exponen en el presente documento.

Dicha intervención se llevó a cabo bajo la dirección facultativa del arqueólogo D. José M.^a García-Consuegra Flores en representación de la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L., contando con el apoyo científico-técnico del equipo multidisciplinar de dicha sociedad, formado por los arqueólogos D. Ángel Rodríguez Aguilera, D. Francisco Javier Morcillo Matillas, Dña. Julia Rodríguez Aguilera, y el arqueólogo y antropólogo D. José Miguel Jiménez Triguero.

2. Contexto histórico y arqueológico

El ámbito geográfico en el que se desarrolla la Intervención Arqueológica se inserta en la llamada Tierra de Alhama, una de las unidades geográficas que conformaban el antiguo Reino de Granada, ubicada en una zona de transición entre los sistemas Penibéticos y el Mediterráneo de tal modo que goza de las características geoclimáticas de ambas zonas.

Se trata de una región de paso obligado desde el interior hacia la costa malagueña, y viceversa, lo cual le confiere unos antecedentes históricos que se remontan hasta la prehistoria.

Con esto, en primer lugar destacar su configuración montañosa, delimitado al sur por la sierra Tejeda, conjunto que incluido en la cordillera Penibética, y hacia el norte y oeste por distintos sistemas de las Subbéticas, como la sierra de Loja. Entre ambas, y a modo de cuenca sedimentaria, se ubica un conjunto de tierras que representan el extremo occidental del conocido como surco Intrabético.

Por lo que respecta al periodo de la Antigüedad, aunque no existen estudios completos sobre el poblamiento arqueológico de la Tierra de Alhama, a modo de carta arqueológica, sí se han realizado algunas intervenciones puntuales y disponemos de algunos datos que nos permiten afirmar que en época ibérica existió una red de núcleos habitados perfectamente estructurados, sin que por el momento podamos conocer su organización espacial en *oppida*.

Un ejemplo claro de esto lo tenemos en la propia Moraleda y en las proximidades de Alhama, en el Cerro del Castillo (CARRASCO RUS 1986:181).

Respecto a las referencias y restos o evidencias materiales de época romana, estas son mucho más claras. En primer lugar, conocemos la existencia de un *municipium* en esta zona gracias a dos fuentes fundamentales: Plinio y Ptolomeo. El primero se manifiesta de la siguiente forma:

“...Celeberrima inter hunc et oceani oram in mediterraneo Segueda, quae Augurina cognominatur; Julia, quae Fidentia: urgao, quae Alba: Ebura, quae Cerealis: Iliberi, quod Liberini: Ilipula, quae Laus: Artigi, quod Juliensis...”

(RAYA RETAMERO 1992:74)

En cuanto a Ptolomeo, también cita la ciudad de *Astirgis* en su *Geographia*:

“...Y ocupan una zona, del litoral, desde Mauritania hasta la ciudad de Baria los llamados bástulos y la otra, del interior, por encima de estos y junto a la Tarraconense los túrdulos, entre los que se encuentran estas ciudades de interior: Segida, Ilurgis, Vogia, Astirgis...”

(RAYA RETAMERO 1992:75)



En base a algunos autores podemos identificar esta  ltima, *Astirgis*, con la ciudad de Alhama, o al menos ubicarla en sus proximidades, cuyo origen ser a ib rico, ligado a los t rdulos en esta zona de conexi n y/o fronteriza entre estos y los bastetanos.

De cualquier forma carecemos de datos suficientes para caracterizar este n cleo urbano, a pesar de que sabemos que adquiere, al igual que *Iliberis*, el t tulo de *municipium* en  poca de C sar. A pesar de ello parece claro que estamos ante un n cleo que organizar a todo el territorio que se le adscrib a durante la Antigüedad.

Otros elementos de referencia a su existencia son las evidencias materiales, concretamente las inscripciones latinas aparecidas en la Tierra de Alhama, que aunque no son muy numerosas confirman la existencia de la ciudad en esta regi n.

En la primera mitad del siglo XIX apareci  una inscripci n funeraria en las proximidades de Alhama al abrir una carretera, fechada entre el siglo II o III d. C. correspondiente a una esclava (PASTOR y MENDOZA 1989:204-205), y a principios de siglo, en Ventas de Zafarraya, apareci  otra fechada en el siglo IV (PASTOR y MENDOZA 1989).

Los restos arqueol gicos tambi n aportan datos importantes para su ubicaci n. Una de las referencias m s antiguas a la presencia de restos materiales superficiales las aporta Pascual Madoz en su *Diccionario Geogr fico, Hist rico y Estad stico*. En el art culo correspondiente a los Ba os aparecen las siguientes noticias:

“...Hacia el E. de los ba os, un poco m s arriba hay un terreno propio de D. Juan Toledo y Mu oz, se or de Cacin, en el cual existe una torre, cuya f b., al parecer, de tiempo de los moros   quiz a m s ant. y que es probable servir a de defensa   los ba os; durante la guerra de la Independencia los franceses la repararon, estableciendo desde ella un camino cubierto que bajando mucho comunicaba con la casa de ba os, donde ten an un hospital militar. Para defender esta torre dominada por la c spide del cerro, principiaron los mismos franceses un reducto de cantera, en el cual trataban de colocar uno   dos ca ones; hoy d a se ve, aunque destrozado, en lo m s alto del cerro y sobre unos tajos cortados al lado del r. En las inmediaciones del expresado reducto se han encontrado en este a o de 1845 muchos vestigios de pobl. romana y varias monedas, algunas de ellas de cobre, de las llamadas januarias, sin duda porque en uno de sus lados tiene un busto con dos caras   sea del mes de enero que mira al a o saliente y al entrante. Tambi n se hall  una vasija de barro, su figura parecida a una peque a tinaja con asa como de cesta lo cual induce a creer que dicha vasija es un  nfora romana...”.

(MADOZ 1987:21-22)

Podemos considerar que los restos encontrados se ubicar an en el actual Cerro del Castillo, sobre el puente romano y los ba os,

siendo a n visibles ciertas estructuras, como por ejemplo algunos muros. La entidad de dicho yacimiento, tanto por su extensi n como por la calidad de los restos constructivos que se observan, nos lleva a plantear la hip tesis de que se trate del emplazamiento originario de *Astirgis* o *Artigis*.

Pero si poco conocemos del periodo cl sico, a n m s exiguos son los datos de que disponemos para el periodo de transici n a la Edad Media, la Alta Edad Media.

La ciudad debi  entrar en un periodo de crisis y abandono tras el siglo III ya que no aparece citada en  poca tardorromana ni visigoda (SALVADOR VENTURA 1990 y 1998), siendo sustituida m s tarde por un poblamiento de altura que, seg n la t nica general, se mantendr a hasta el siglo IX-X, cuando desaparece por la acci n del poder califal. Quiz s en este momento se fundase la actual ciudad de Alhama, manteniendo su categor a de n cleo cabeza de partido, por as  decirlo. Esta y su tierra estar an comprendidas en la Cora de *Ilbira*, dependiendo de la misma y sede del gobernador.

Todo son conjeturas de car cter hist rico fundamentadas en paralelos conocidos porque volvemos a tener el mismo problema: la carencia de un estudio sobre la regi n para la Edad Media. Los  nicos datos que poseemos procedentes de las fuentes  rabes se los debemos a ibn al-Jatib, quien en el siglo XIV incluye a Alhama dentro de las ciudades (*mudun*) del Reino nazar . La descripci n que hace es la siguiente:

“...Tierra de abundante caza especialmente de la perdiz. Su clima es muy saludable, aunque cada persona tenga fijado el tiempo de su existencia. Las mejillas de sus habitantes est n siempre rosadas, aunque no sientan vergüenza, y son buena gente, aunque no pertenezcan al clero. Sus trigales parecen trozos de oro. Posee ba os termales, cuya agua devuelve la salud a los enfermos y que pueden usar toda clase de personas, ricas y pobres. Sus aguas son salut feras como las que fluyen del Para so. Dios la colm  de excelencias y nadie puede sustituir este agua por otra semejante. Entre los pe ascos de sus monta as fluyen manantiales de aguadulce y de buenis ma calidad.

Sin embargo, en Alhama escasea el riego y su tierra padece sed y anhela la lluvia (...).”

(CHABANA 1977:135 del texto castellano)

Las siguientes noticias referidas a la Edad Media ya se insertan en el contexto de la conquista del Reino de Granada por parte de los Reyes Cat licos, cuando estos toman la ciudad de Alhama en 1482, tras la ca da de la fortaleza de Zahara, pasando a ser un punto clave en las sucesivas campa as castellanas hasta que en 1492 es conquistada la ciudad de Granada.

En la zona de Moraleda se localizan una serie de yacimientos arqueol gicos:



- El Cerro de la Mora; yacimiento con una ocupaci n humana continuada desde  poca arg rica hasta el s. III de nuestra era, con asentamientos puntuales en  poca tardorromana, visigoda y musulmana.
- El Cortijo de Buenavista; yacimiento romano en los alrededores de dicho cortijo con abundante presencia de restos estructurales y material cer mico, as  como de diversas sepulturas formadas por grandes lajas de piedra trabajadas y bien trabadas a modo de grandes cistas con cubierta.
- El Cortijo del Tercio; poblado ubicado en el cerro del Castell n, en la margen izquierda del r o Cac n. Las excavaciones llevadas a cabo en su d a manifestaron un total de tres fases de ocupaci n: medieval, romano y, sobretudo arg rico.

Finalmente, tener en cuenta la presencia de v as pecuarias que en el caso que nos ocupa tan solo se ver  afectada una, la Vereda que une Moraleda, Santa Cruz y Alhama, paralela a la cual discurre la actual carretera A-335.

3. Desarrollo de la actividad

Como se expon a en el correspondiente Proyecto de Intervenci n Arqueol gica presentado en su d a se plantearon una serie de sondeos valorativos mediante los cuales corroborar o no la presencia de elementos de entidad arqueol gica as  como su potencia y su extensi n en la zona que nos ocupa.

Inicialmente se establecen un total de 8 sondeos en la vertiente norte del cerro en cuesti n. Por otro lado, tras haber detectado indicios de elementos de entidad funeraria en la vertiente sur planteamos 3 sondeos y 2 *transects*, a modo de sondeos, en dicha zona mediante los cuales obtener una secuencia arqueol gica del  rea en general.

Con ello, pues, constituimos un total de dos  reas de actuaci n:

-  REA I; vertiente norte, Sondeos 01/ 08.
-  REA II; vertiente sur, Sondeos 09/ 13.

Como ha quedado dicho la intervenci n se inici  en la vertiente norte ( REA I) disponiendo los sondeos arqueol gicos proyectados desde la cima a la parte baja de la misma en dos hileras de tres y una de dos (separados por testigos de 3 metros), de tal modo que en la cota m s alta se establecen los Sondeos 06, 07 y 08; a media ladera los Sondeos 03, 04 y 05; y en la parte baja los Sondeos 01 y 02.

La actuaci n puso de manifiesto dos hechos:

- Presencia de estructuras y niveles de adscripci n romana en los Sondeos 05, 07 y 08.
- Esterilidad arqueol gica en los Sondeos 02, 03, 04 y 06.

En base a estos resultados se propusieron dos v as de actuaci n, de mutuo acuerdo con el arque logo inspector asignado:

1. Unificar los Sondeos 05, 07 y 08 de manera que se pudiera obtener una visi n global y completa de las estructuras exhumadas.
2. En vista de la esterilidad arqueol gica documentada a partir de media ladera, reducir las dimensiones de los sondeos ubicados a media ladera y trasladar la superficie de intervenci n proyectada a la vertiente sur ( REA II) en la que se detect  la presencia de una posible zona de necr polis.

De igual modo, tras corroborar la nulidad arqueol gica de la parte baja de la ladera mediante el Sondeo 02, se decide no realizar el Sondeo 01.

Respecto del  REA II, la inspecci n visual de un rebaje realizado en a os anteriores por el propietario de la parcela con el objeto de reubicar un dep sito de agua de uso particular, permiti  detectar una serie de recortes en la roca que hac an pensar en la presencia de un  rea de necr polis, de ah  que se decidiera limpiar manualmente en rebaje mencionado constituy ndolo como Sondeo 09.

La corroboraci n de diversas estructuras funerarias hizo que se establecieran en esta vertiente sur una serie de sondeos con los que determinar la entidad y extensi n de los restos. Es as  como, partiendo del mencionado Sondeo 09 se plantean los Sondeos 10, 11, 12 y 13, separados entre s  por testigos de un metro.

4. An lisis hist rico-estratigr fico y conclusiones

La Intervenci n Arqueol gica ha permitido establecer una secuencia poblacional en la zona en la que nos encontramos que se remonta el periodo romano, concretamente entre los siglos IV y VI de nuestra era.

La inmensa mayor a del material arqueol gico recuperado ha consistido en fragmentos de *dolia* cuyas caracter sticas formales se antojan demasiado generales. Ha sido a partir de diversos fragmentos de cer mica africana Clara-D que hemos podido establecer una cronolog a concreta.

Con todo, establecemos un total de tres fases de ocupaci n:

FASE ROMANA (siglos IV-VI de nuestra era)

Se trata de una primera fase de ocupaci n de adscripci n romana a la que pertenecen los restos de estructuras y niveles asociados a un complejo estructural dedicado a la explotaci n agr cola del tipo *villae*.



Nos referimos a una serie de estructuras y niveles de uso (MRs.5002, 7002, 8002 y 11002; Dep.5007; SLs.5004 y 11003; y UU.EE.9013 y 9015), bastante erosionados por factores geol gicos, que constituir an lo que queda del complejo estructural, organizado de manera que las estancias de vivienda y trabajo quedar an ubicadas en la vertiente norte ( REA I) mientras que el  rea de almacenaje se situar a en la vertiente sur ( REA II).

Dicho complejo, muy posiblemente dedicado a la explotaci n oleica o vinaria (as  se desprende del dep sito de decantaci n documentado en el Sondeo 05 (Dep.5007), a principios del s. VI queda abandonado, siendo v ctima del deterioro y la ruina, de tal modo que una parte de  l, la vertiente sur, pasa a ser reutilizada como necr polis.

As  lo atestiguan la presencia de diversas sepulturas una de las cuales (Sep.9007) recorta uno de los recortes practicados en el subsuelo rocoso que albergaban los contenedores de almacenaje del tipo *dolium* (U.E.9015).

FASE TARDO-ROMANA (siglo VI de nuestra era)

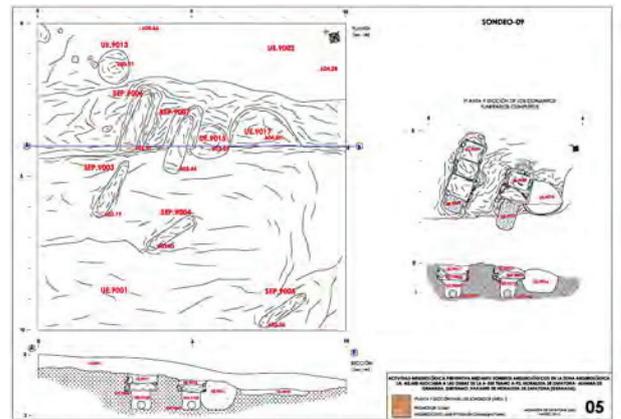
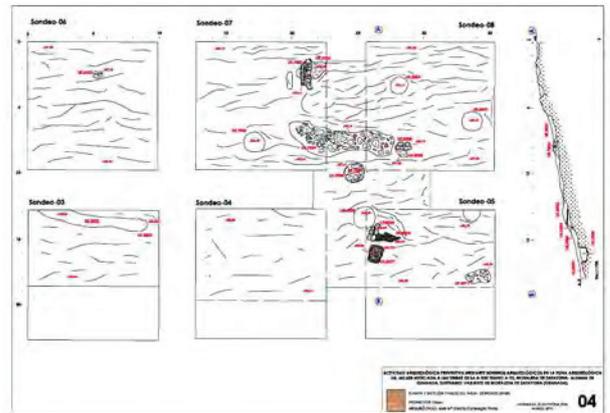
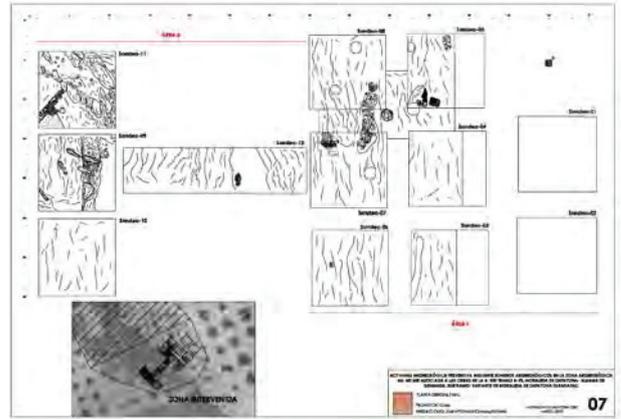
Se trata de una cronolog a indirecta basada en las relaciones estratigr ficas registradas ya que las sepulturas que nos han llegado de manera completa, un total de tres, ninguna presentaba ajuar funerario alguno ni se ha podido recuperar material cer mico *in situ* con fiabilidad cronol gica suficiente. Desgraciadamente tambi n esta  rea cementerial se ha visto gravemente afectada en  poca actual por el rebaje practicado por el propietario de los terrenos con el objeto de crear un dep sito de agua de uso privado, para lo cual se arras  buena parte de las sepulturas documentadas en la zona, un total de cinco, tres de las cuales han podido ser analizadas (apartado antropol gico desarrollado m s extensamente en la correspondiente Memoria Cient fica).

FASE ACTUAL (siglo XX)

En la que hemos incluido las afecciones que al sustrato han ocasionado las labores de puesta en cultivo en la zona en los  ltimos a os, concretamente las diversas cepas para olivos y almendros en la vertiente norte y, especialmente, el gran rebaje para ubicar el ya citado dep sito de agua en la vertiente sur.

Con lo expuesto, y en vistas del alto grado de erosi n que presentaba el yacimiento, se consider  oportuno dar v  libre al desarrollo normal de las obras de la autov a en cuesti n, estableciendo como *conditio sine qua non* la ejecuci n de un control arqueol gico de los movimientos de tierras que restaban por ejecutar en la zona objeto de Intervenci n Arqueol gica de cara a corroborar el agotamiento del sustrato arqueol gico.

Índice de imágenes





Índice de imágenes

